Marsella, Risaralda
Septiembre de 2026

Doctor
ALBERTO PELAEZ HENAO
Alcalde
Marsella, Risaralda

Asunto: Presentación de propuesta para contrato de prestación de servicios.

Cordial saludo,

DE MANERA ATENTA, ME PERMITO PRESENTAR A SU CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

1. OBJETO CONTRACTUAL:

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO A LA GESTIÓN EN LA PLANEACIÓN, ARTICULACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ENCAMINADAS AL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VÍAS URBANAS, RURALES Y DEL EQUIPAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MARSELLA, RISARALDA, EN EL MARCO DEL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA ALCALDÍA

2. ALCANCES A DESARROLLAR:

1. Realizar cronograma y ejecución de acciones de manera semanal para garantizar el mantenimiento, atención del mobiliario municipal, mantenimiento y atención de las vías con el apoyo del personal disponible en el Municipio de Marsella Risaralda
2. Realizar control, estadística y disposición del suministro de material de insumos para mantenimiento de parques.
3. Generar matriz de diagnóstico del estado de los vehículos y maquinaria de la administración municipal (maquinaria amarilla y equipo de agro) utilizado en las labores de mantenimiento de vías terciarias del municipio de Marsella.
4. Realizar informe el estado de las vías terciarias rurales del municipio.
5. Realizar cronograma y ejecución para garantizar el mantenimiento continuo de las vías terciarias rurales con el apoyo del personal disponible en el Municipio de Marsella Risaralda
6. Asistir oportunamente a las reuniones comités, mesas de trabajo, reuniones y actividades programadas de manera interna y/o externa que son articuladas con la comunidad,

entidades y organizaciones de carácter público o privado por la secretaria de planeación del Municipio de Marsella a las cuales sea convocado.

1. **TIEMPO DE EJECUCIÓN:**

El plazo de ejecución se estima en **NOVENTA Y NUEVE (99) DÍAS CORRIDOS,** contados a partir de la suscripción del acta de inicio el terminó del contrato no podrá exceder la vigencia del 31 de diciembre de 2026, si el periodo a ejecutar es menor al plazo efectivamente establecido, este será desde el momento de suscripción del acta de inicio.

2. **PROPUESTA ECONÓMICA:**

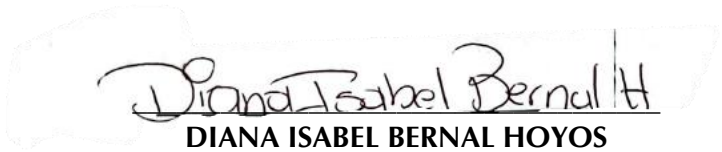
La presente propuesta tiene un valor de **ONCE MIILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($11.400.000).**

3. FORMA DE PAGO:

Mediante actas parciales conforme a la ejecución del contrato, previo cumplimiento de las obligaciones derivadas del objeto del contrato y su aceptación a satisfacción por parte del municipio, certificado por el supervisor.

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que NO me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad descritas en la Ley y que los documentos aportados son fiel copia del original y gozan de la presunción de autenticidad y buena fe descrita en la Constitución y la Ley.

Atentamente,



DIANA ISABEL BERNAL HOYOS
42.142.594